

Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Unidad de estructura e intencionalidad

Germán Orduna

Universidad de Buenos Aires

El título que hemos puesto a esta comunicación postula por sí la unidad de factura e intencionalidad creadora de las dos primeras crónicas de Pero López de Ayala según la serie temporal de los reinados.

Esta declaración entraña repercusiones variadas que no escapan a la perspicacia de los colegas, y tocan además a la fecha posible de redacción, a la originalidad de la creación de la crónica individual en Ayala, a la postura personal del cronista como portavoz de una política de la corona y a la vez de una concepción de lo que la monarquía debía ser para Castilla. Pero además, debo destacar que el tema da pie para consideraciones metodológicas sobre el estudio de un texto literario y su edición crítica.

Hasta hoy la erudición y la crítica modernas han considerado las dos crónicas a que nos referimos como entidades autónomas. Para ello se siguió un criterio externo: puesto que desde principios del s. XIV se redactaron crónicas particulares de los reinados de Alfonso X y sus sucesores, y esas crónicas se iniciaban con la proclamación del nuevo rey y terminaban con el relato de su muerte y enterramiento, era lógico pensar que habiendo narrado Ayala los hechos de cuatro reinados, había escrito, por tanto, cuatro crónicas, aunque la última quedara inconclusa por vejez y muerte del autor, anterior a la del cuarto de los reyes cuyo reinado historió. Hasta Ayala el lapso de cada reinado marcaba un tiempo en el que se habían producido tales y cuales hechos cuyo relato era objeto de la labor del cronista. Así lo declara el prólogo puesto a las tres crónicas redactadas por orden de Alfonso Onceno:

"E porque acaescieron muchos fechos de los tiempos de los reyes que fueron despues de aquel rey don Ferrando, los cuales no eran puestos en corónica, por ende este rey don Alfonso, que es llamado Conqueridor, entendiendo que aquellos fechos fincaban en olvido, e porque fuesen sabidas las cosas que acaescieron en el tiempo del rey don Alfonso su bisabuelo, el Sabio, e en tiempo del rey don Sancho su abuelo, el Bravo, e en tiempo del rey don Ferrando su padre, mandólas escrebir en este libro porque los que adelante vivieren sepan en como pasaron las cosas en tiempo de los reyes sobredichos" (*BAE*, LXVI, p. 3).

Don Pero López de Ayala recogió la tradición cronística elaborada por Ferrán Sánchez de Valladolid pero, a la vez, fue fiel a la naturaleza misma de los sucesos que debía relatar y a la continuidad del relato recogido para la cámara regia.

Ayala recibió la *Crónica de Alfonso Onceno* inconclusa: el relato se interrumpía en las "ochavas" de Pascua de 1344, cuando el rey partió de Algeciras hacia Tarifa. En otro lugar¹ nos hemos ocupado de los varios intentos realizados para completar la crónica inacabada. Por lo que sabemos, el primero que ensayó cubrir el relato de sucesos entre abril de 1344 y la muerte del rey Alfonso el 27 de marzo de 1350, fue Pero López de Ayala cuando escribió la *Crónica del rey D. Pedro*: al redactar el capítulo I, tanto en la versión llamada Vulgar como en la llamada Abreviada, hace una reseña de las conquistas del rey don Alfonso hasta la toma de Algeciras, punto final de la crónica escrita de Alfonso XI. Enseguida pasa al relato del cerco de Gibraltar y la muerte del rey. En verdad, el final del capítulo I de la *Crónica de Pedro I*, con el retrato del rey don Alfonso y la enumeración de los monarcas que reinaban ese año en el resto de Europa, es un hecho inusitado en el comienzo de la historia de un reinado y parece más el cierre de una crónica que el comienzo de una nueva.

El capítulo II, en cambio, se parece al comienzo que el mismo Ayala da a las crónicas de Juan I y Enrique III ("Luego que el rrey don alfonso murio en el rreal de Gibraltar ...") pues narra el reconocimiento y proclamación del sucesor en el trono. Faltaba, sin embargo, un tópico cronístico imprescindible para cerrar la crónica del rey fallecido como es la noticia del lugar y circunstancias de su entierro. El traslado del cuerpo del rey Don Alfonso da motivo para apuntar detalles que anticipan el desarrollo posterior de los celos y antagonismos que surgirán entre el joven rey y sus hermanastros, hijos de la manceba real Da. Leonor de Guzmán. Esto cubre los capítulos II, III y IV, de modo que sólo al final del cap. V se cumplirá el tópico de cierre de los sucesos que atañen a Alfonso XI con el entierro de su cuerpo, "en depósito", en la catedral de Sevilla.

No es éste el lugar para plantear si Pero López de Ayala empieza a escribir la crónica con el cargo de cronista regio. Es probable que no, y que lo que se haya dado en principio, haya sido un pedido real al fiel oficial y vasallo que fue Pero López para que escribiera una crónica que afirmara los derechos de los Trastámara para alzarse contra el rey legítimo (en otra ocasión abordaremos este problema tan difícil y controvertible). Nuestra opinión se basa en el noticioso proemio de Alvar García de Santa María a la *Crónica de Juan II*²:

"don Enrique que fue llamado el Mayor, hijo del rey don Alonso el Conqueridor, siguiendo los fechos de las dichas coronicas mando hazer e ordenar e poner en escripto e allegar con las dichas coronicas todos los otros fechos que despues passaron e acaescieron fasta en el tiempo; la qual coronica fue despues continuada e fecha por el historiador a quien por el dicho señor rey don Enrique fue encomendado assi en lo pasado como en lo que despues se siguió en los reinos e señoríos de los muy altos e muy poderosos e muy nobles reyes e señores don Joan, fijo del rey don Enrique el Mayor, e don Enrique el justiciero, fijo del dicho rey don Juan, en cuyo tiempo e reinado el dicho historiador ceso por ocupación de vejez e de dolencias que fino" (ed. cit., p. 3).

Es decir que, según noticia de Alvar García, fue Ayala, aunque no se lo menciona, el historiador encargado de continuar la crónica y fue el rey Enrique II quien le dio esa comisión. Podemos postular como fecha posible la de 1379, que corresponde a la segunda copia de la *Crónica de Alfonso Onceno*. Pero más probablemente sea obra algunos años posterior, contemporánea de sus embajadas en Francia.

Aunque Ayala empezara a componer su crónica en fecha tan temprana como 1379, es sabido que enseguida finó el rey don Enrique (29 de mayo de 1379); así pues, el cronista, desde los comienzos de su trabajo, tuvo la visión cumplida del ciclo ya cerrado de la vida de los dos hermanastros, hijos de Alfonso XI, contrincantes en su momento y reyes sucesivos de Castilla. De hecho, Enrique había sido proclamado y se había coronado rey en Burgos en 1366, vivo aún el rey don Pedro, de modo que el año I del reinado de Enrique II comienza a mediados del año XVII del reinado de Pedro, a quien la crónica sigue llamando rey hasta su muerte en Montiel en 1369. No es ocioso recordar el final de la *Crónica de Pedro I*:

"El Rey Don Pedro regno en paz, sin otro le tomar su título, diez e seis años complidos, del día en que el Rey don Alfonso su padre fino en el Real de Gibraltar según dicho avemos [...] fasta que el Rey don Enrique entro en el Regno e se llamo Rey en Calahorra en el mes de marzo, año del Señor de mil e treientos e sesenta e seis, e de la era de Cesar de mil e quatrocientos e quatro años: e regno tres años en contienda con el Rey don Enrique."

En este cierre de la *Crónica de Pedro I* está implícita la solución que Ayala había dado a un grave problema que debió de surgir en cuanto avanzaba la redacción de la crónica del rey don Pedro: Ayala se encuentra en la necesidad de reconocer la legitimidad de la condición real de don Enrique de Trastámara cuando éste, aun vivo el rey don Pedro, fue proclamado en Calahorra rey de Castilla y de León. La solución se expresa en una fórmula simple: "e de aqui adelante *en esta crónica* se llama rey" (Año XVII, cap. 7). Esta crónica es la *Crónica de Pedro I*, puesto que el rey legítimo y coronado no ha muerto; pero en ese lugar se ha iniciado ya el tiempo del reinado de don Enrique, cabeza de la dinastía que se impondrá, y Ayala no tuvo mejor solución que imbricar las dos crónicas y hay signos conscientes de esta voluntad del cronista, que se manifiestan en recursos de estilo y en el plan de composición del relato cronístico.

Si volvemos a la construcción final de la *Crónica de Pedro I*: "e regno tres años en contienda con el Rey don Enrique"... "*regno* [...] en contienda con el Rey". Ambos son reconocidos como reyes "en contienda" hasta la derrota y muerte del rey don Pedro que acarrea la plenitud de poderes para don Enrique.

El comienzo de la *Crónica de Enrique II* se da internamente en la *Crónica de Pedro I*: inmediatamente después de la proclamación en Calahorra (*Cr.^{2da}*, XVII, cap. 3), Ayala introduce la fórmula cronística de la declaración del año con sus correspondencias de la era de César, etc., y la correlación con los otros reyes reinantes en ese año. Es de señalar que este recurso del estilo cronístico no aparece en las

Abreviadas (p. ej. en *BNM* 2880) o sólo se apunta brevemente: "E fue este año primero que fue del Señor de mill e trezientos e sesenta e seis años" (mss. *BNM* 1626, f. 73r; *BNM* 1798, f. 90r, *Escr.* Y-I-3, f. 73v, *Escr.* Y-II-9, f. 88r). El ms. *BNM* 1664, f. 124r, agrega: "e de la era de çesar en mill e quatroçientos e quatro".

A partir del comienzo del año siguiente, 1367, el cronista inicia cada año anunciando la cronología propia de cada reinado:

"En el año ssegundo que el sobredicho rrey don enrique rregno que fue en el año diez e ocho que el rrey don pedro auia rreynado. E fue en el año del Señor mill e trezientos e sesenta e siete. E en la era de çesar mill e quatroçientos e çinco [...]"

Lo mismo se lee en las Abreviadas, de modo que en los mss. conocidos, coinciden la tradición Vulgar y la Abreviada en esta compaginación de las dos cronologías hasta la muerte del rey don Pedro.³ El hecho ha pasado inadvertido porque la edición de Cayetano Rosell, que reproduce en parte la de Eugenio Llaguno y ha dado el texto con el que los críticos contemporáneos han estudiado las *Crónicas* de Ayala, suprime todos los epígrafes que los mss. conocidos, el Incunable de 1495⁴ y las ediciones del s. XVI y aún la de Llaguno⁵ habían mantenido y son los que dan la doble cronología desde el año 1367 hasta el de 1369, vigésimo del reinado de don Pedro y cuarto del de don Enrique.

La confrontación de estos epígrafes de los años de 1367 a 1369 en la tradición manuscrita y en la tradición impresa dan motivo a observaciones que interesan a nuestra ponencia. Todos los manuscritos conocidos – tanto en la tradición Vulgar como en la de las Abreviadas – coinciden en el orden de cita de las dos cronologías concurrentes en los años 1367 a 1369: encabeza el año del rey don Enrique, seguido por el correspondiente de Pedro y las correlaciones con la era de César, de los hebreos y de los "alarabes" (p. ej.: "En el año segundo que el sobredicho Rey don enrique rregno que fue el año diez y ocho que el Rey don pedro auia rreynado e fue en el año del Señor [...]"). Así se inician los años segundo, tercero y cuarto del reinado de don Enrique simultáneamente con los años dieciocho, diecinueve y veinte del rey don Pedro.

Al producirse la muerte trágica del rey don Pedro en Montiel, López de Ayala cierra la Crónica de este rey mediante el recurso estilístico de la inclusión de su semblanza, de la misma manera como había hecho cuando en el cap. I, que encabeza el relato de los sucesos del comienzo del reinado de don Pedro, se reseñan los últimos meses de vida y se llega a la muerte del rey don Alfonso XI y, a modo de cierre, se incluye su retrato.

Como en el caso de la proclamación de Enrique II en Calahorra, el hecho ocurre en el mes de marzo y así como el relato cronístico destaca estilísticamente la iniciación del reinado, pero no interrumpe la narración de sucesos de ese año, aquí también se cierra solemnemente la Crónica de Pedro I, pero no inicia en el capítulo siguiente una nueva crónica ni puede acudir al tópico de la proclamación del nuevo rey – porque ya se ha dado –, sino que simplemente pasa a otro capítulo con la

fórmula "Otro día después que el Rey don pedro fue muerto, los que estaban en el castillo de Montiel vinieron a la merced del Rey don enrique e entregaronle la camara e joyas e dinero que alli tenían, que fueron del Rey don pedro".

La alusión rápida al traspaso del tesoro real es seguida por la enumeración de los hombres y ciudades que se someten a don Enrique y constituyen los signos evidenciadores del dominio pleno del nuevo rey.

El relato de este final de un reinado y comienzo de otro es aún más trabado en la redacción de las Abreviadas, especialmente en la rama de la tradición de Abreviadas ejemplificada por el ms. BNM 2880⁶; terminada la semblanza del rey don Pedro – con algunas diferencias respecto de la Vulgar – se lee en esta forma de la Abreviada: "Otro día los que estauan en el castillo de Montiel venieron a la merced del rrey don enrique; pero esa noche fueron presos don ferrando de castro e [...]". En el discurso cronístico, prácticamente no hay solución de continuidad, de modo que éste prosigue como después de una secuencia cualquiera del relato.

Al iniciarse el año 1370, el cronista lo presenta como año quinto del reinado de don Enrique y en este orden continuará la numeración hasta la muerte del primer Trastámara, ocurrida, como ya dijimos, el 29 de mayo de 1379. Aunque es a mediados del año, Ayala cierra la crónica con la semblanza del rey y la noticia de su enterramiento: "lo leuaron a toledo e enterraronlo en la capilla que el mandara fazer en la iglesia mayor de santa maria de la dicha cibdad e ally yaze oy enterrado e dios lo quiera perdonar. Amen."

La larga historia de la lucha del rey don Pedro contra sus hermanos bastardos, que concluye con el triunfo de la nueva dinastía, ha terminado. Lo que sigue será la crónica particular del segundo Trastámara. El epígrafe lo destaca como no lo había hecho con la Crónica de Pedro I ni con la de Enrique II: "Aqui comienza la coronica del rrei don Juan el primero [...]", pero mejor aún que el epígrafe – obra habitualmente de los capituladores y frecuentemente ajena al autor mismo – lo señala Ayala al co-mienzo del cap. I: "Después que el rrey don enrique fino segund que auemos contado, rregno el infante don iohan su fijo e fue alçado rrey en la çibdad de santo domingo de la calçada el día que su padre fino que fue [...]". Desde este momento la crónica de los reyes posteriores no plantea para Ayala el problema formal que habían brindado las de los reinados de Pedro I y Enrique II y que Ayala solucionó imbricando las dos crónicas en una, para la que proponemos el Título de *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, en lo que remedamos el que se pone al comienzo del ms. 17906 de la British Library:

"Aqui se comienza la Coronica de los fechos que acaesçieron en los tienpos que rregnaron en Castilla e en leon los Rreys don pedro e don enrique su hermano fijos del rrey don alfonso honzeno de los rreys de Castilla e de leon que ouieron este nonbre."

Ayala creó una estructura cronística atípica para un caso especial en la historiografía castellana y en la sucesión real del trono de Castilla: la *Crónica de Alfonso XI* estaba falta del relato de los últimos sucesos hasta la muerte del rey; el sucesor bas-

tardo se coronó tres años antes de la muerte del sucesor legítimo; no era posible desconocer esos tres años del reinado del bastardo ni apartarlos en crónicas separadas porque esos años fueron de contienda entre los dos reyes hermanos. Ayala reunió todo en una entidad de relato organizada para que sirviera a estos fines tan heterogéneos. Los capítulos I a V de la *Cr.¹²P¹²* constituyen el cierre de la *Cr.¹²A¹²XI¹²* al reseñar los años últimos de la vida del rey y su muerte y enterramiento; pero al mismo tiempo, desde el cap. II se inicia el relato de los sucesos del reinado de don Pedro que terminarán con su muerte en Montiel y su semblanza; Ayala no dice palabra sobre su enterramiento y el relato continúa sin fractura formal entre los reinados hasta la muerte de don Enrique, su retrato y su enterramiento en Toledo. En este punto acaba la larga crónica de los sucesos de Castilla desde la muerte del rey don Alfonso Onceno hasta la del primer Trastámara. Ayala logró dotar a la crónica de una estructura que sirvió para el relato del proceso de sucesión de don Alfonso Onceno que culmina con la entronización de una nueva dinastía.

El artificio formal que Ayala usa para lograr la continuidad de la cronología y hacer de las dos, una, es el recurso de encabezar los años, desde la proclamación de don Enrique, con el que corresponde a este rey, seguido del correspondiente a don Pedro. Precisamente, cuando Eugenio Llaguno prepara las Crónicas para la edición moderna que imprimió Sancha e intenta separar una *Crónica del rey don Pedro*, para ello altera el orden de presentación de la cronología de los reinados en los años 1367 al 69 y coloca primero la cronología de Pedro I creando un título facticio: "Año diez e ocho que el Rey Don Pedro regnara e año segundo que regnó el Rey Don Enrique". El equívoco se acentúa con la nota que Llaguno pone en este lugar: "*En la Abrev. empieza*: En el año segundo que el sobredicho Rey Don Enrique reyno, que fue en el Año XVIII que el Rey Don Pedro avia reynado, que fue [...]". Lo que es exacto, pero no dice que así también se lee en todos los mss. de la Vulgata⁷ y que el epígrafe reordenado es de su mano. De la misma manera crea epígrafes facticios encabezados por "Año diez e nueve ...", "Año Veinte ...". Para completar la separación de las crónicas, colocó un epígrafe para la crónica de don Pedro del cual no hay testimonio conocido, tomando parte del comienzo de las Abreviadas y parte del comienzo del cap. I: "En el nombre de Dios. Amen. Comienza la Crónica del Rey Don Pedro, fijo del Rey Don Alfonso Deceno de este nombre en Castilla". Al mismo tiempo, separó la continuación de la crónica de don Enrique poniéndola en el t. II de su *Colección de las Crónicas y memorias e los Reyes de Castilla*, pero no quiso o no pudo continuar sus remiendos y el epígrafe facticio declara: "Sigue la Crónica del Rey Don Enrique Segundo de Castilla. Año Quarto. Capítulo IX". Cayetano Rosell en la *Biblioteca de Autores Españoles*, ts. 64 y 68 intentará consumir la separación de las crónicas de don Pedro y don Enrique, eliminando todos los encabezamientos cronológicos del primer capítulo de cada año, separando los reinados en tomos aparte y, aunque no puede menos que declarar a 1369 como Año cuarto del reinado de don Enrique, corrige la numeración de capítulos para que el cap. IX del año 1369, que seguía a la muerte y semblanza de don Pedro, sea capítulo I del año cuarto de D. Enrique, lo que es un disparate acabado porque si se quería separar las crónicas, debió iniciarse aquí el Año I del reinado de don Enrique II. A pesar de los artificios, la obra de separación no

pudo lograrse por la trabazón interna que Ayala había elaborado. La supresión de la cronología de cada año es una intervención desdichada de Rosell porque Ayala dedicó un capítulo íntegro – el cap. I del Año II de la *Cr. P^o P^o* – a explicar los orígenes y alcances de cada una de las cronologías que mencionará al comienzo de cada año.

Creo suficientemente probado que la historia de los dos reinados fue concebida por el cronista como una entidad literaria que el autor no quiso separar por diversos motivos, algunos de los cuales hemos apuntado en esta exposición, pero que serán objeto de un trabajo próximo.

Una edición crítica que responda a una metodología filológica no puede sino editar el texto tal y como Ayala lo concibió, es decir, la crónica sumada de los sucesos acaecidos en tiempos del rey don Pedro y del rey don Enrique hasta su muerte.

A modo de conclusión quiero agregar algunas consideraciones metodológicas sobre la edición crítica de un texto. Primeramente la necesidad de volver al conocimiento directo de todos los testimonios, de cuya descripción minuciosa surgirán los primeros indicios para la historia del texto. En segundo lugar, propugnar la utilización oportuna de diversos métodos de acceso al texto. Decía Hugo Friedrich: "No un método, sino los métodos" y eso es válido primordialmente en crítica textual, donde la constitución propia de cada texto exigirá variados caminos de acceso a su comprensión. Los avances logrados en crítica textual para consolidar un método científico de constitución del *stemma codicum* partiendo de una correcta y ponderada *collatio* de las variantes de los diversos testimonios, han dado su fruto en una serie de principios o normas que aseguran un mínimo de rigor en el trabajo ecdótico. Dom H. Quentin, W. Greg, Paul Maas, Giorgio Pasquali, Martin West, D'Arco Silvio Avalle, y en lengua española, Alberto Blecuá han creado y ejercitado con éxito una normativa precisa. El Coloquio de París, de marzo de 1978, permite una visión optimista de la mecanización del proceso de colación de los testimonios, la que haría posible una programación precisa de los pasos que llevan a la configuración del *stemma* y del aparato crítico. Bienvenidas esas experiencias. Pero nos permitimos destacar a propósito de los resultados de esta ponencia y como hemos hecho en estos últimos años ocupándonos de lo que llamamos *collatio* externa, la necesidad de enmarcar y controlar esa normativa y ese procesamiento mecánico con una cuidadosa investigación de la historia del texto que permita conocer con rigor filológico la estructura e intencionalidad con que el autor creó su obra. Sin este marco de conocimiento que actúe como control inteligente de las conclusiones de la *collatio*, podemos llegar a constituir un procesamiento rigurosamente matemático y lógico que en verdad esté violentando "científicamente" la obra que queremos editar.

Frente a las necesidades de aplicación de un método está la razón de existencia del texto mismo que no puede ser sacrificada o tergiversada sea cual fuere la intención o propósito del editor.

Intentar la edición separada de una Crónica de D. Pedro I y otra de D. Enrique II implicará siempre un margen de acomodamientos que nada tienen que ver con la realidad textual. Las ediciones modernas, desde la de Llaguno hasta los intentos últimos ocultan la realidad de la más personal y auténtica creación del cronista Pero López de Ayala quien armó una estructura originalísima para un relato histórico que

superó el plano de la crónica para ingresar en el mundo de las grandes creaciones literarias.

NOTAS

- 1 Germán Orduna, "La *collatio* externa de los códices como procedimiento auxiliar para completar la *recensio* (Las Adiciones a la Crónica de Alfonso XI y los capítulos iniciales de la *Crónica de Pedro I*)", *Incipit*, 4 (1984), 17-34.
- 2 *Le Parti inédite della "Crónica de Juan II" di Alvar García de Santa María*. Edizione critica [...] di Donatella Ferro, Venezia, 1972. Cf. *Crónica de Juan II de Castilla*. Edic. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Real Academia de la Historia, 1982, pp. 3-4.
- 3 *Crónica del Rey Don Pedro por Don Pedro López de Ayala* [...] con las enmiendas del Secretario Gerónimo Zurita y las correcciones y notas añadidas por Don Eugenio de Llaguno y Amírola [...], en *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Colección ordenada por Cayetano Rosell, 3 vols., Madrid, 1875-1878 (*Biblioteca de Autores Españoles*, t. 65).
- 4 *Cronica del Rey don Pedro* don Enrique y don Juan [...] Inprimida por Meynardo ungut alemán e Estanislaio polono compañeros en la muy noble e muy leal cibdad de Seuilla a ocho días del mes de octubre año [...] de mill e quatrocientos e nouenta e cinco años.
- 5 *Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III* por D. Pedro López de Ayala Chanciller Mayor de Castilla: con las enmiendas del secretario Gerónimo Zurita: y las correcciones y notas añadidas por Don Eugenio de Llaguno Amirola [...] Tomo 1 que comprende la *Cronica del Rey Don Pedro*, Madrid, Antonio de Sancha, 1779, Tomo 2 que contiene las de D. Enrique II, D. Juan I y D. Enrique III, en Madrid, Antonio de Sancha, 1780.
- 6 Agradezco a J. L. Moure, investigador del SECRIT, haberme adelantado sus conclusiones sobre la relación entre los diversos mss. de las Abreviadas cuya edición crítica es tema de su futura tesis de doctorado.
- 7 Sólo en el ms. BNM 13209, copia del s. XVIII, al parecer contaminado con los impresos del s. XV y XVI, se presenta primero la cronología de Pedro, en los tres años últimos, y se pone la palabra FIN después de la muerte del rey don Pedro.